CONTRATO N°60/2021

Entre la **SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES**, con **RUC N° 80038382-6**, domiciliada en Avda. Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón, República del Paraguay, representada para este acto por **FÁTIMA MORALES AGÜERO**, con cédula de identidad N° 610.668, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSORCIO DEPORTIVO CAAGUAZÚ,** con **RUC 80118160-7**, integrado por la firma **INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. (ICSA) con RUC80056945-8** como líder del consorcio, domiciliada en 18 DE JULIO 2350 C/ LA ESPERANZA, de la ciudad de Asunción, representada por EDGAR OSVALDO AHRENS BARRIOS con C.I.Nº2.482.405; y la firma **CAMINOS PARAGUAYOS S.A. con RUC80063999-5**, domiciliada en PROCER TOMAS ISASI N°236 CASI AVDA. MOLAS LOPEZ, de la ciudad de Asunción, ambos en la República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE CICLISMO PARA SUS MODALIDADES BMX - JUEGOS ASUNCION 2022 - AD REFERENDUM PLURIANUAL**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: la **LPN SBE N°21/2021 CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE CICLISMO PARA SUS MODALIDADES BMX - JUEGOS ASUNCION 2022 AD REFERENDUM PLURIANUAL – ID.395255.-**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

1

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: PLANOS.-

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID.N°395255.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Fátima Morales Agüero
Ministra Secretaria Nacional
Secretaria Nacional de Deportes

Consorcio Deportivo Caaguazú
RUC: 80118160-7

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LPN SBE N° 21/2021 CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE CICLISMO PARA SUS MODALIDADES BMX - JUEGOS ASUNCION 2022AD REFERENDUM PLURIANUAL. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°1543/2021 del 23 de noviembre de 2021.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Trabajos Preliminares	Unidad Medida Global	1		-
1.1	Provisión y colocación de cartel identificatorio de obra	Unidad	1	1.227.273	1.227.273
1.2	Limpieza de terreno	Metros cuadrados	12.607	9.091	114.609.690
1.3	Casilla de obrador con sanitario	Unidad Medida Global	1	6.075.000	6.075.000
1.4	Depósito	Unidad Medida Global	1	2.470.500	2.470.500
1.5	Relleno y compactación por capas con tierra seleccionada	Metros cúbicos	1.750	101.397	177.444.000
1.6	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	3.584	3.681	13.194.317
2	Pistas	Unidad Medida Global	1		-
2.1	Construcción de pista para BMX Race	Unidad Medida Global	1	2.235.614.349	2.235.614.349
2.2	Sistema de largada profesional	Unidad	1	540.008.910	540.008.910
2.3	Construcción de pista para BMX Freestyle	Unidad Medida Global	1	1.298.886.667	1.298.886.667
3	Cimentación	Unidad Medida Global	1		-
3.1	Cimentación de PBC. Incluye excavación	Metros cúbicos	12,84	417.273	5.357.781
4	Estructura Metálica	Unidad Medida Global	1		-
4.1	Barandas de caño metálico negro y metal desplegado, en largada y rampa	Metro lineal	40	429.546	17.181.828
4.2	Escalera metálica de 3 tramos, con rampa al costado. Incluye baranda metálica y fundación de Ho. Ao. (27 escalones y tres descansos)	Unidad Medida Global	1	29.209.091	29.209.091
4.3	Escalera metálica recta exterior. Incluye baranda metálica y fundación de Ho. Ao. (15 escalones y un descanso)	Unidad Medida Global	1	4.590.000	4.590.000
4.4	Plataforma metálica	Unidad Medida Global	1	30.810.030	30.810.030
5	Mampostería	Unidad Medida Global	1		-

2

Consorcio Deportivo Caaguazú
RUC: 80118160-7

Fabio Morales Agüero
Ministro Secretaría Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

5.1	De nivelación con ladrillo común de 0,30	Metros cuadrados	15,99	176.044	2.814.937
5.2	De ladrillo hueco de 0,15	Metros cuadrados	207,46	65.531	13.595.105
5.3	Envarillado	Metro lineal	106,6	20.765	2.213.578
6	Aislación	Unidad Medida Global	1		-
6.1	Aislacion hidrofuga horizontal	Metro lineal	53,5	21.375	1.143.563
6.2	Rampa: contrapiso, carpeta de regularización 1:3+aditivo impermeabilizante con pendiente. Aplicación de pintura impermeabilizante.	Metros cuadrados	175,8	49.789	8.752.942
7	Contrapiso	Unidad Medida Global	1		-
7.1	De Ho. de cascotes de 10 cm sobre terreno natural	Metros cuadrados	2.606	52.084	135.730.564
7.2	De Ho. Ao. con terminación lisa	Metros cuadrados	1.051	172.909	181.727.825
8	Revoques	Unidad Medida Global	1		-
8.1	A 1 capa interior fratachado y filtrado	Metros cuadrados	109,91	41.993	4.615.400
8.2	A 1 capa exterior con hidrófugo, fratachado y filtrado	Metros cuadrados	172,86	32.072	5.543.954
8.3	Impermeable en sanitarios	Metros cuadrados	45,3	44.208	2.002.618
8.4	De cielorraso, a 1 capa fratachado y filtrado, con azotada	Metros cuadrados	88,2	53.682	4.734.776
9	Revestimiento	Unidad Medida Global	1		-
9.1	De azulejo 20x20	Metros cuadrados	45,3	101.998	4.620.501
10	Pisos	Unidad Medida Global	1		-
10.1	Carpeta de regularización	Metros cuadrados	2.606	12.000	31.272.000
10.2	Cerámica esmaltada PI5 60x60	Metros cuadrados	86	88.000	7.568.000
10.3	Zócalo cerámico	Metro lineal	65,5	12.820	839.734
10.4	Baldosones de Ho Ao 40x40	Metros cuadrados	2.520	16.000	40.320.000
11	Desagüe pluvial	Unidad Medida Global	1		-
11.1	Registro abierto 40x40x40, con rejilla	Unidad	58	355.440	20.615.508
11.2	Registro abierto 40x40x40, con tapa de Ho Ao	Unidad	3	299.142	897.427
11.3	Caño PVC 150mm	Metro lineal	311	188.060	58.486.799
12	Desagüe cloacal	Unidad Medida Global	1		-
12.1	Cámara de inspección 30x30, con tapa de Ho. Ao.	Unidad	10	275.211	12.752.109

3

Consorcio Deportivo Caaguazú
RUC: 80118160-7

Fátima Morales Agüero
Ministra Secretaría Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

12.2	Cámara Séptica	Unidad	1	21.538.204	21.538.204
12.3	Rejilla de piso sifonada 15x15	Unidad	2	144.246	288.492
12.4	Rejilla de piso 15x15	Unidad	4	107.692	430.766
12.5	Caño PVC 100mm	Metro lineal	85	54.382	4.622.454
12.6	Desagüe de sanitario femenino (inodoros, bachas y duchas hasta el primer registro)	Unidad Medida Global	1	1.208.533	1.208.533
12.7	Desagüe de sanitario masculino (inodoros, bachas, mingitorios y duchas hasta el primer registro)	Unidad Medida Global	1	1.340.155	1.340.155
13	Agua Corriente	Unidad Medida Global	1		-
13.1	Entrada de agua con llave de cierre principal	Unidad Medida Global	1	5.482.765	5.482.765
13.2	Caño PVC 3/4" (excavación, colocación y protección)	Metro lineal	84,7	21.180	1.793.910
13.3	Caño PVC 1/2" (excavación, colocación y protección)	Metro lineal	119,9	14.299	1.714.401
13.4	Canilla de patio cromado de 1/2" con pico manguera - incluye llave de paso de 1/2"	Unidad	4	299.142	1.196.569
13.5	Llave de paso de ¾?	Unidad	5	199.826	999.132
13.6	Instalación agua fría en sanitario femenino (inodoros, duchas y bachas)	Unidad Medida Global	1	1.175.029	1.175.029
13.7	Instalación agua fría en sanitario masculino (inodoros, duchas, bachas y mingitorios)	Unidad Medida Global	1	1.349.727	1.349.727
14	Instalaciones sanitarias (Artefactos y grifería)	Unidad Medida Global	1		-
14.1	Inodoro cisterna alta (incluye tapa)	Unidad	2	412.816	825.632
14.2	Inodoro adaptado cisterna alta (incluye tapa)	Unidad	2	1.076.910	2.153.820
14.3	Bacha empotrable	Unidad	6	361.364	2.168.182
14.4	Mingitorio (Incluye grifería)	Unidad	2	717.940	1.435.880
14.5	Grifería de lavatorio	Unidad	6	599.725	3.598.348
14.6	Ducha eléctrica (Incluye grifería)	Unidad	4	478.627	1.914.507
14.7	Mesada de granito 2,10x0,45	Unidad	2	1.184.602	2.369.204
14.8	Dispensador para jabón liquido	Unidad	4	239.313	957.254
14.9	Dispensador para papel higiénico	Unidad	4	239.313	957.254
14.10	Espejo 0,90x2,10	Unidad	2	678.453	1.356.906
14.11	Barra de apoyo recta cromada	Unidad	2	837.597	1.675.194
14.12	Barra de apoyo móvil cromada	Unidad	2	1.196.567	2.393.134
15	Instalación Eléctrica	Unidad Medida Global	1		-
15.1	Transformador trifásico	Unidad	1	31.984.403	31.984.403
15.2	Puesto de medición definitivo trifásico. Incluye pilar de mampostería con cimentación	Unidad	1	3.589.701	3.589.701
15.3	Alimentación eléctrica del puesto de medición al TG	Metro lineal	183	47.863	8.758.870
15.4	Provisión y montaje de Tablero General de embutir para llaves TM tipo europea - en material chapa - con capacidad para 24 disyuntores.	Unidad	1	2.393.134	2.393.134

Consorcio Deportivo Caaguazú
RUC: 80118160-7

Avenida Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón Km. 4 ½ - Tel.: (595-21) 520-671/5 – Fax: (595-21) 520-673 – Cel.: (0985) 922 800
www.snd.gov.py / info@snd.gov.py - Asunción - Paraguay

Fabiola Morales Agüero
Ministra Secretaría Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

15.5	Registro de inspección 30x30x30 con tapa de Ho. Ao.	Unidad	30	251.280	7.538.387
15.6	Bocas de lámparas y tomacorrientes (incluye llaves interruptoras)	Unidad	32	179.486	5.743.538
15.7	Bocas de circuitos independientes	Unidad	5	418.799	2.093.995
16	Instalación Eléctrica (Equipos de Aire Acondicionado y artefactos eléctricos)	Unidad Medida Global	1		-
16.1	Equipo de 18.000 BTU	Unidad	1	4.381.583	4.381.583
16.2	Seca manos eléctricos en sanitario	Unidad	2	538.456	1.076.911
16.3	Aplique bidireccional IP65 de adosar	Unidad	8	239.313	1.914.507
16.4	Panel led de adosar led de 24W	Unidad	14	101.708	1.423.918
16.5	Artefacto tipo AP led solar 120w	Unidad	10	1.854.679	18.546.792
17	Aberturas	Unidad Medida Global	1		-
17.1	Puerta de acceso P1- 0,90mx2,10m, estructura de caño metálico y chapa doblada, herrajes y cerradura cromada	Unidad	2	1.306.342	2.612.683
17.2	Puerta de acceso P2- 0,90mx1,90m, estructura de caño metálico y chapa doblada, herrajes y cerradura cromada	Unidad	2	969.220	1.938.439
17.3	Puerta P3- 0,90mx2,10m, tipo placa en madera cedro, marco de lapacho, contramarco petereby, herrajes y cerraduras cromadas	Unidad	2	1.388.018	2.776.035
17.4	Ventana V1 1,60x0,80, corrediza de vidrio templado de 8mm con cerradura	Unidad	4	1.148.704	4.594.817
17.5	Ventana V2 1,60x0,40, corrediza de vidrio templado de 8mm con cerradura	Unidad	4	460.679	1.842.714
18	Mamparas	Unidad Medida Global	1		-
18.1	Cerramiento de placas de cartón prensado con estructura aluminio anodizado, color a definir	Metros cuadrados	45	189.462	8.525.799
18.2	Puertas - 0,70mx1,80m - estructura aluminio anodizado natural, Incluye bisagras, herrajes específicos, cerraduras cromadas.	Unidad	6	598.283	3.589.701
18.3	Puertas - 0,90mx1,80m - estructura aluminio anodizado natural, Incluye bisagras, herrajes específicos, cerraduras cromadas.	Unidad	2	676.061	1.352.121
19	Pintura	Unidad Medida Global	1		-
19.1	Al látex interior, base enduido en paredes	Metros cuadrados	190,91	42.607	8.134.139
19.2	Al látex exterior, base enduido en paredes	Metros cuadrados	172,86	41.700	7.208.262
19.3	Al látex interior, base enduido en cielorraso	Metros cuadrados	88,2	40.145	3.540.795
19.4	De abertura de madera con esmalte	Metros cuadrados	8,5	39.667	337.166
19.5	De abertura metálica con esmalte	Metros cuadrados	8,2	35.359	289.942
19.6	De baranda metálica con esmalte	Metro lineal	40	35.398	1.435.901
20	Cercado perimetral	Unidad Medida Global	1		-

Consorcio Deportivo Caaguazú
RUC: 80118160-7

Avenida Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón Km. 4 ½ - Tel.: (595-21) 520-671/5 – Fax: (595-21) 520-673 – Cel.: (0985) 512-000
www.snd.gov.py / info@snd.gov.py - Asunción - Paraguay

Fátima Morales Agüero
Ministra Secretaria Nacional
Secretaria Nacional de Deportes

20.1	Bloques de hormigón ciclopeo 1:3:6. Incluye excavación	Metros cúbicos	58,32	957.254	55.827.025
20.2	Postes Prefabricados Rectos de Hormigón Armado h=2,20m	Unidad	270	92.874	25.075.985
20.3	Tejido de alambre Calibre Nº12 AWG romboidal 1 1/2".	Metros cuadrados	1.080	44.871	48.460.817
20.4	Alambre galvanizado San Martin Nº 17/15, Inferior, medio y superior del Tejido.	Metro lineal	1.620	777	1.259.493
20.5	Alambre de San Martin Nº 17/15, tres hiladas en sección en curva de poste.	Metro lineal	1.620	1.795	2.907.444
20.6	Provisión y colocación de portón de 2,40m de dos hojas, de 2,00m de alto, con estructura metálica y tejido de alambre tensado.	Unidad	1	1.435.880	1.435.880
20.7	Provisión y colocación de portón de 5,00m de dos hojas, de 2,00m de alto, con estructura metálica y tejido de alambre tensado.	Unidad	4	2.871.761	11.487.042
21	Instalaciones Especiales	Unidad Medida Global	1		-
21.1	Panel Central Control de Alarma contra Incendios, incluye la provisión de UPS para el equipo.	Unidad Medida Global	1	2.512.790	2.512.790
21.2	Sistema de cableado con canalización - caño PVC -, conjunto de cableado entre el Panel Central y detectores, sirena, etc.	Unidad Medida Global	1	1.685.542	1.685.542
21.3	Extintor tipo ABC 6kg	Unidad	2	251.280	502.559
21.4	Detector de incendios, humo calor	Unidad	7	299.142	2.093.996
21.5	Balde metálico	Unidad	2	71.794	143.588
21.6	Pulsador manual y alarma audiovisual	Unidad	2	526.489	1.052.979
21.7	Luz de emergencia	Unidad	3	299.142	897.427
21.8	Cartel para Señalización Salidas de Emergencias	Unidad	3	251.280	753.839
22	Varios	Unidad Medida Global	1		-
22.1	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	32.618.826	32.618.826
22.2	Plantación de césped de la variedad "bermudas" fino	Metros cuadrados	3.375	14.359	48.460.960
				Precio Total	**5.446.672.673**

El valor total del contrato es de guaraníes cinco mil cuatrocientos cuarenta y seis millones, seiscientos setenta y dos mil seiscientos setenta y tres (Gs.5.446.672.673).-

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde **LA SUSCRIPCIÓN** hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

Consorcio Deportivo Caaguazú
RUC: 80118160-7

Fátima Morales Agüero
Ministra Secretaria Nacional
Secretaria Nacional de Deportes

La administración del contrato estará a cargo de: **LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA de la SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES en coordinación con la COORDINACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y LA COORDINACION GENERAL DEL COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL DE LOS JUEGOS ASUNCION 2022.**

10.PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11.DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación: tal como se describen en las especificaciones técnicas del llamado a LPN SBE N° 21/2021 CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE CICLISMO PARA SUS MODALIDADES BMX - JUEGOS ASUNCION 2022AD REFERENDUM PLURIANUAL.

12.PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.

13.FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Fátima Morales Agüero
Ministra Secretaría Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

Consorcio Deportivo Caaguazú
RUC: 80118160-7

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N°2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 7 del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

.....
POR EL PROVEEDOR
CONSORCIO DEPORTIVO CAAGUAZÚ

Consorcio Deportivo Caaguazú
RUC: 80118160-7

.....
POR LA CONTRATANTE
FATIMA MORALES AGÜERO
MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES